

## LA HOMOGENEIDAD NUNCA FUE UNA CONDICIÓN

DIARIO RC. 11/05/2018

AITOR CÉSPEDES SUÁREZ

<https://www.diariorc.com/2018/05/11/la-homogeneidad-nunca-fue-una-condicion/>

Ante la polémica de la necesidad o no de la homogeneidad del sujeto constituyente, resulta necesario realizar un breve análisis sobre este tema. En primer lugar, ¿a qué nos referimos con homogeneidad? Principalmente dicha homogeneidad afecta a tres factores: racial, religiosa y cultural.

Bien, para ello también es necesario diferenciar entre los diferentes tipos de nación:

Nación política: las personas que tienen asignadas una nacionalidad específica dentro de una entidad política. Ejemplo aclarador: la nacionalidad que hoy es asignada por el Estado en tu DNI.

Nación cultural (1): miembros de una comunidad que poseen unas costumbres, tradiciones e incluso mentalidad y formas de actuar en diversos ámbitos de la vida, comunes. Ésta no siempre está unida políticamente.

Nación racial: personas que pertenecen a una misma raza. Normalmente no está unida bajo una misma entidad política. Personalmente no considero a este grupo como un tipo de Nación, pero la incluyo precisamente para no dejar nada en el tintero en cuanto al asunto de la homogeneidad del sujeto constituyente.

No creo, ni invento nada nuevo, si afirmo que el descubridor y teórico de la Libertad Política Colectiva, dijo en repetidas ocasiones que tanto en Rusia como en Hispanoamérica su teoría era posible, incluso idónea. En esta entrevista, por ejemplo, lo muestra perfectamente en el caso ruso: [Clic para ver el vídeo](#)

Pero cualquiera que haya seguido las emisiones de Antonio García-Trevijano y tenga un poco de memoria, sabrá que repitió en numerosas ocasiones que tanto Rusia, como Hispanoamérica, encajaba perfectamente con su propuesta de Libertad Política Colectiva.

Hasta ahora me he limitado a enumerar y recordar algunas cuestiones, y seguiré sin aportar absolutamente nada nuevo, no crearé nada, simplemente me dedicaré a enlazar lo ya expuesto, de forma más mecánica que creativa, para demostrar que la homogeneidad del sujeto constituyente nunca fue un factor condicionante para llegar a la Libertad Política Colectiva.

Y es que muchos ya os habréis dado cuenta. ¿Acaso es Rusia un país homogéneo cultural, racial o religiosamente hablando? No, no lo es. Racialmente hablando se cuentan varios grupos, como son los caucásicos, pueblos mongoloides y semitas. Por su parte, culturalmente hablando se cuentan más de cien grupos diferentes, entre los que destacan: eslavos (con subgrupos), caucásicos (con subgrupos), los tártaros, yakutos... En cuanto a la religión, es bien sabido que en Rusia la predominante es la ortodoxa, pero ésta es seguida por alrededor del 50% de su población. Hay pues, también, grupos que siguen otras vertientes del cristianismo, judíos, musulmanes, budistas y hasta religiones paganas y chamánicas.

Por tanto, si para Antonio García-Trevijano Rusia era un país idóneo para alcanzar la Libertad Política Colectiva, ¿cómo va a ser necesario, como requisito previo para alcanzar dicho objetivo, una homogeneidad del sujeto constituyente? Pero vayamos más allá, ¿acaso los países de Hispanoamérica tienen tal homogeneidad? ¿Quizás Colombia, con sus caucásicos, con sus negros, con sus mestizos y mulatos, con sus católicos, evangelistas y con sus indios? ¿Tal vez México, Ecuador, Perú, Bolivia o Chile? En múltiples países hispanoamericanos no se da tal homogeneidad, y en todos ellos hay una semilla por brotar, la de la Libertad Política Colectiva.

Obviamente, el fundador del MCRC conocía todos estos elementos, básicos para cualquier estudioso de la política. Y es que, cuando Antonio García-Trevijano hablaba de Nación, de sus palabras se deducía que lo hacía en referencia a la Nación política. De hecho, hemos escuchado al propio Pedro Gallego, en muchas ocasiones, haciendo referencia a esa Nación, la política. Y resulta paradójico que él sea uno de los que defienda la homogeneidad del sujeto constituyente. Y uno puede estar a favor o no de eso, puede preferir una homogeneidad de las arriba expuestas, o de todas, pero ese debate y posicionamiento político jamás será previo al período de Libertad Política Colectiva.

Y es que no resulta necesario crear y divagar en éstas cuestiones tras su ausencia, de retorcer o “innovar” hacia un progreso indefinido e indeterminado como lo hace la socialdemocracia. Porque él falta en cuerpo, pero no falta en ejemplo ni en obra. Basta, para solucionar estos problemas, con recordar, recordar y recordar las más sabias palabras que hemos escuchado sobre la política, basta con recordar las palabras de Don Antonio García-Trevijano.

Nota (1): También llamada nación étnica, aunque frecuentemente hay personas que utilizan el término “etnia” como sinónimo de “raza”.